

## Plan Anual de Ejecución

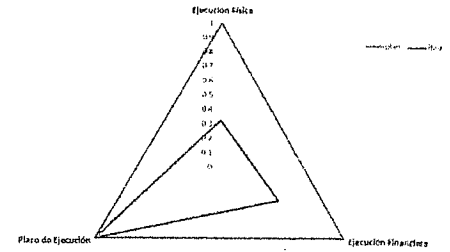
<sup>1</sup>Mes reportado

SEPTIEMBRE

<sup>2</sup>Ejercicio Fiscal

2019

<sup>3</sup>Proyecto/Programa: **Programa Nacional de Desarrollo Rural Regiones: Central, Nororiente y Suroriente**



<sup>4</sup> Organismo Ejecutor: <b>Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - MAGA-</b>	FIDA 651-GT y -OFID 1182P	<sup>13</sup> Fecha de última actualización	31/03/2019
<sup>5</sup> Número de Préstamo			
<sup>6</sup> Código Presupuestario	FIDA 5204050007 Y OFID 5204040012	<sup>14</sup> Fecha del decreto	28/11/2007
<sup>7</sup> Organismo Financiero	FIDA y OFID	<sup>15</sup> Fecha de suscripción	FIDA 651GT 12/06/2008 y OFID 1182P 12/04/2008
<sup>8</sup> Entidad ejecutora	11130012	<sup>16</sup> Fecha de Vigencia	30/06/2018
<sup>9</sup> Unidad Ejecutora	207	<sup>17</sup> Fecha de Elegibilidad	28/11/2007 AL 30/06/2018
<sup>10</sup> Moneda del Préstamo	USD\$ Y DEG	<sup>18</sup> Fecha de cierre	30/06/2018
<sup>11</sup> Monto aprobado	FIDA 651GT: \$15,258,145.50 Y OFID 1182P: \$11,000,000.00	<sup>19</sup> Meses de Prórroga	36
<sup>12</sup> Monto aprobado Q.	FIDA 651GT: Q.114,048,686.94 Y OFID 1182P: Q.82,220,710.00	<sup>20</sup> Plazo de ejecución	3,867
<sup>13</sup> Desembolsos realizados a la fecha USD\$	FIDA 651GT: Q.95,217,457.46 Y OFID 1182P: Q. 60,571,800.31	FIDA 83.49% Y OFID 73.66%	<sup>21</sup> Monto por desembolsar USD\$ FIDA 651GT: Q. 18,831,229.48 Y OFID 1182P: Q.21,658,909.69
			FIDA 16.51% Y OFID 26.34%

Tipo de cambio: 7.47461 Q x 1 USD

<sup>23</sup>Suscripción

Con. Previas

Ejecución

Cierre

DESCRIPCIÓN	FECHA	ESTATUS	OBSERVACIONES
Constancia que el Programa procedió a regularizar en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), tanto de Gobierno Central y Descentralizado, todos los gastos efectuados durante la ejecución del financiamiento; y, que los auxiliares de cuenta se encuentran conciliados, con saldo "0".	30/09/2019	PENDIENTE	Se tiene pendiente de regularizar dos pagos directos realizados por FIDA que afectaron el préstamo; Pago de Auditoría Externa del año 2012 Q. 85,185.10 y Pago de Consultora Q. 90,000.00 de apoyo en el Informe de Término del Programa. En OFID se tiene pendiente de regularizar comisiones bancarias Q. 2,430.44 por traslados de Desembolsos. Se activa la Unidad Ejecutora 207 del PND R ORIENTE. Se encuentra en trámite presupuesto par regularizar gastos.
Cierre y/o Inhabilitación de la cuentas que utilizó el Programa para la administración de los recursos del Préstamo, en caso exista diferencial cambiario, establecer su origen y solicitar el traslado de los recursos a la cuenta No. GT24BAGU01010000000001100015 Tesorería Nacional Depósitos Fondo Común	30/09/2019	PENDIENTE	Con fecha 31 Octubre de 2018 se realizó devolución de Q. 10,188,800.90; con fecha 17 de mayo de 2019 se realizó devolución por Q. 230,999.64, en el mes de julio se opera por la cantidad de Q. 2.883.18 de intereses a la cuenta del Fondo Común, por lo que la cuenta secundaria OFID 1182P No. 11298160049 queda con saldos cero. En la cuenta FIDA 651-GT se realizó devolución por un monto de Q. 4,916,527.13, con fecha 29/03/2019. Pendiente liberar cantidad de Q. 4,419.65 con reserva. Se solicita apoyo a Tesorería Nacional para liberar reserva de la cuenta secundaria No. 11298160050.
Constacia de cierre de las cuentas bancarias que utilizó el Programa	30/09/2019	PENDIENTE	Pendiente por dejar a ceros ambas cuentas secundarias OFID 11298160049 y FIDA 11298160050.
Copia de Auditoría Final del Programa	30/09/2019	FINALIZADO	Se entregó copia. Se envían respuestas a Salvedades y se obtiene respuesta satisfactoria por parte de FIDA.
Copia del Informe Final del Programa	30/09/2019	FINALIZADO	Se entregó copia. Se obtiene respuesta satisfactoria por parte de FIDA a consultas sobre el Informe de Término del Programa.
Copia del pronunciamiento del Organismo Financiero, respecto a que no existen compromisos pendientes por registrarse ante dicho organismo, correspondientes a la ejecución de los desembolsos recibidos.	30/09/2019	FINALIZADO	Se recibe nota de FIDA dirigida a MINFIN en la cual establecen los montos de devolución de ambos prestamos pendientes de realizar. La Administración Financiera del Ministerio y la UDAFA VIDER logran realizar la transferencia de ambos préstamos para finiquitar la devolución de los montos requeridos.
Traslado de documentación al MINFIN	30/09/2019	FINALIZADO	Se traslado copia de Auditoría Final y Copia del Informe de Término del Programa. Respuesta favorable a retroalimentación del Informe de Término del Programa. Respuesta favorable a respuestas a Salvedades y se obtiene respuesta satisfactoria por parte de FIDA.


**A7 Observaciones/Desafíos**

1. Pendiente regularizar gastos por valor de Q. 178,369.53, se realizaron gestiones por medio la UDAFA VIDER con UDAF CENTRAL del MAGA para transferencia presupuestaria para los renglones afectos.
2. Se logra realizar devolución de fondos requeridos por FIDA y OFID según Ref.: 0018-2019 de fecha 03 de junio de 2019.

**A8 Riesgos**

1. Se inicia el último cuatrimestre en el que se pretende realizar las gestiones de regularización.

Elaborado por: Mgtr. Eleazar Pinzón García Salas, Sub Director Administrativo Financiero

  
Mgtr. Eleazar Pinzón García Salas  
Subdirector Administrativo Financiero  
Programa Nacional de Desarrollo Rural,  
Regiones: Central, Nororiente y Suroriente

  
Mg. Eddy Mauricio Florián Flores  
Sub Director Técnico  
Programa Nacional de Desarrollo Rural,  
Regiones: Central, Nororiente y Suroriente

Aprobado por: M.V. José Felipe Orellana Mejía, Viceministro de Desarrollo Económico Rural

  
MV José Felipe Orellana Mejía  
Viceministro de Desarrollo  
Económico Rural



Fecha de actualización: 30 de Septiembre de 2019.

